ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – JAEN 2021

En la Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca , siendo las 5:00 pm, del día 12 del mes de Enero del 2021, en mérito a la convocatoria a sesión virtual (1era) efectuada por el Señor Alcalde Provincial de Jaén Ing. FRANCISCO DELGADO RIVERA en calidad de Presidente del Comité Provincial de Jaén, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se lleva a cabo la Instalación y Juramentación de los Miembros y/o representantes de las instituciones que corresponden al COPROSEC para el año 2021, tal como se detalla a continuación:

Miembro del Comité	**Cargo**	**Representante de**
1. Ing. José Francisco Delgado Rivera	Presidente	M.P.J.
2. Ing. Nathaly Hernández Vásquez	Miembro	Sub Prefectura.
3. Cnel. PNP Helbert Víctor Luna Velarde	Miembro	PNP.
4. Mg. Jorge Alberto Fernández Mera	Miembro	UGEL.
5. Dr. Felipe Javier Cabellos Altamirano	Miembro	DISA.
6. Dra. Emperatriz Caro Meléndez	Miembro	Ministerio Público.
7. Abog. Carlos Antonio Hoyos Alayo	Miembro	Poder Judicial.
8. Abog. Engeles Nicomedes Juipa García	Miembro	Coordinador del Módulo Defensorial.
9. Carmen Delgado Peña	Miembro	Articuladora Territorial EMSBS "Bracamoros".
10. Javier Montaño SantaCruz	Miembro	CEM.
11. Clider Criollo Córdova	Miembro	Rondas Campesinas Urbanas.
12. Mg. Willy Gunther Coronado Cisneros	Miembro	Alcalde Distrital de Bellavista.

Se aprobó por unanimidad, la Instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Jaén, procediéndose a la Juramentación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana. El Alcalde Ing. Francisco

Delgado Rivera, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades programadas en el Plan de Accion de Seguridad Ciudadana, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

El Presidente del COPROSEC pasa al acto de juramentar a la Sub Prefecto Ing. Nathaly Hernández Vásquez, la cual se pronuncia saludando cordialmente a las distintas autoridades presentes de manera virtual donde ratifica su compromiso de trabajo para el año 2021 con la finalidad de seguir fortaleciendo los esfuerzos de la lucha contra la inseguridad ciudadana y a mantener el trabajo articulado con todos los integrantes del COPROSEC.

Seguidamente el Presidente del COPROSEC también juramenta al Alcalde del Distrito de Bellavista Mg. Willy Gunther Coronado Cisneros, el cual da la bienvenida a la Sub Prefecta y a todos los integrantes del COPROSEC ha aunarse al trabajo ya que el año pasado lo han venido realizando. Asimismo, menciona que ha quedado pendiente los patrullajes integrados hacia su Distrito y algunos otros trabajos que se tienen que ampliar en lo que respecta a la seguridad ciudadana. También felicita al Presidente del COPROSEC por la importante licitación que ha realizado con el fin de mejorar la seguridad ciudadana en la Provincia de Jaén, esperando que ello redunde y puede ampliarse a su Distrito. Por lo cual va a someter a sesión de concejo para que en su Distrito se instale algunas cámaras de tal forma que permita aunar en el tema de la seguridad ciudadana, intercambiar servicios que van en beneficio de la población y a la vez se compromete en trabajar más en lo que respecta a la seguridad ciudadana.

El responsable de la Secretaría Técnica Provincial Sr. Oclander Ugaldez Fernández da la bienvenida al nuevo Director de la UGEL Mg. Jorge Alberto Fernández Mera y a la vez el Presidente del COPROSEC lo juramenta, el cual toma la palabra agradece y saluda cordialmente al Presidente del COPROSEC y demás miembros del COPROSEC y se pone a disposición del COPROSEC a fin de trabajar por la tranquilidad de la Ciudad de Jaén y así desde la institución que él dirige contribuya con una ciudad segura, ya que se conoce que la inseguridad ciudadana es un gran problema en la ciudad de Jaén y allí estará para unirse en ese trabajo.

El Presidente del COPROSEC agradece al Director de la UGEL por sus palabras y le vuelve a dar la bienvenida al COPROSEC y no habiendo más miembros que juramentar da por instalado al COPROSEC y por ende quedan a disposición por las próximas convocatorias que realice el responsable de la Secretaría Técnica Provincial, con el fin de discutir el tema netamente de la seguridad ciudadana y el desarrollo del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) del año 2021.

El responsable de la Secretaría Técnica Provincial manifiesta que el PAPSC de la Provincia de Jaén ha sido uno de los primeros en ser aprobado y apto para su implementación por parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) – Cajamarca. Este plan luego que ha sido validado por el CORESEC – Cajamarca en el mes de diciembre, ha sido aprobado por el COPROSEC, luego pasó a sesión de concejo

donde tuvo la exposición el Abog. Engeles N. Juipa García y fue aprobado en sesión de concejo y estará a la espera de la entrega de la ordenanza municipal que valida la aprobación del PAPSC – 2021 y esta semana estará publicándose en la página web de la municipalidad tal como lo exige la norma. Hay una serie de actividades que se van a realizar durante todo el año, tanto actividades obligatorias que siempre se realizan como objetivos estratégicos que tienen que desarrollar, donde cada uno de los miembros titulares del COPROSEC tiene actividades dentro del PAPSC – 2021 que desarrollar. Por lo tanto, es menester manifestarles que cada tres meses se emite los informes hacia Cajamarca con copia al CONASEC – Lima, por lo cual solicita que los trabajos que realicen durante los trimestres se le haga llegar a su despacho con el fin de que haga el informe correspondiente. Asimismo, acota que son uno de los COPROSEC que trabajan más unidos y tratan en lo posible de lograr objetivos que se han plasmados en el PAPSC – 2020. También informa que, por disposición del Alcalde el día de hoy estuvo por la Ciudad de San Ignacio con la finalidad de solicitar mediante documento la presencia nuevamente del Ejército Peruano en nuestra Ciudad, estando a expensas de que el General del Milagro pueda aprobar dicho pedido.

Asimismo, el Cnel. PNP Luna Velarde saluda a todos los presentes integrantes del COPROSEC donde manifiesta que su intervención está sujeta a los últimos robos que se han suscitados en la Provincia de Jaén, sobre todo en el Distrito de Jaén durante los meses de diciembre y enero y le preocupa lo que viene sucediendo y hace un mega culpa por parte de las autoridades en este caso por parte de la autoridad policial y también sabe que la tarea de seguridad ciudadana es un compromiso o tarea de todos. Debido a ello menciona a la Dra. Caro Melendez – representante del Ministerio Público, que sería factible un trabajo muy articulado con las diferentes instituciones y que lo hagan seriamente este año porque si no dejarían todo en letras, en planes y la verdad nunca van a dar cumplimiento a las metas que tratan de consolidar ya que el año pasado se planificaron una serie de patrullajes integrados en diferentes sectores de la jurisdicción los cuales no se han cumplido y esas son las metas que no se han logrado a establecer, en si en el trabajo conjunto que debe tener el policía con la Municipalidad lo han venido haciendo muy estrechamente incluso mejor que en años anteriores, pero este año lo van hacer bajo el principio de la mejora continua y piensa que ya es hora de poner bajo una seriedad en cuanto al tema de la seguridad ciudadana, porque ello no es solamente la Policía sin también involucra a todo el sistema penal como: Ministerio Público, Poder Judicial, incluso el INPE acá hay varios actores que prácticamente se tienen que involucrar muy seriamente en este problema. Comenta que él tiene un año en Jaén y es una fortaleza y que conoce más o menos a las autoridades y conoce a sus efectivos policiales sobre todo a la población interna que tiene en Jaén y sabe cuáles efectivos policiales están comprometidos con el servicio policial y algunos que no lo están y quienes se ven inmersos en actividades ilícitas con infracciones administrativas disciplinarias de manera frecuente; asimismo ha ido conociendo autoridades fiscales con las cuales incluso me he denunciado, ha ido conociendo autoridades ediles y autoridades diversas en la Provincia de Jaén y se preocupa mucho en el sentido de que no se trabaje de manera más articulada y ha tratado de buscar alianzas con el Ministerio Público sobre todo con el Dr. Jara porque a veces estas limitaciones de la pandemia han

influido bastante a que no logren tener un conversatorio entre Ministerio Público y Policía aunque lo podrían hacer mediante la plataforma zoom pero nunca se hizo realidad y con mucha más razón con el Poder Judicial ya que acá hay situaciones que sería necesario que el COPROSEC tengan conocimiento porque hay situaciones donde la Policía hace intervenciones y prácticamente el único que resuelve la situación legal de esos intervenidos y de esos detenidos es el Ministerio Público no la Policía y la ciudadanía tiene un concepto equivocado que piensa que la Policía es quien les da la libertad y sabe que el Ministerio Público puede cuestionar la labor de la Policía diciendo de que la Policía no hace bien las actas, no hace tales diligencias, no reúne los elementos de juicio suficientes para poderlos detener y poderlos encauzar a los delincuentes; menciona que acá hay una situación que el Ministerio Público prácticamente es el titular de la acción penal, es el que está a cargo de la investigación y que debería estar acá con el Personal de la DEPINCRI, con el personal de robo de vehículos, con el personal de delitos y faltas, debería estar en el campo trabajando conjuntamente con el Policía y no creerse más que el Policía porque el Policía con el Ministerio Publico están de la mano porque nadie es más que otro y ambos son iguales y profesionales dentro de su campo y allí el Ministerio Público prácticamente debe trabajar articuladamente con la Policía y este año piensa que no lo ha estado haciendo en su debida totalidad y ha visto muchas situaciones y ello repercute bastante en la inseguridad ciudadana y que la Policía este deteniendo prácticamente y se esté dando situaciones y el único responsable y encargado de la dirección de investigación es el Ministerio Público y no se puede echar la culpa a la Policía porque ellos son los que dirigen la investigación y el Policía en cada intervención arriesga su vida o a que sea denunciado pero ello no se toma en cuenta. Piensa que debe ser invitado el Presidente de la Asociación de abogados y otra de las grandes situaciones es el sistema penal; el sistema procesal penal es muy garantista a extremos de que a la Policía se le atado de manos prácticamente a lo que es la etapa de la investigación preliminar y se da la situación de que muchas veces se da una intervención y lo primero que hacen los abogados faltos de ética y mucho más y saben que es un delincuente ranqueado y todo lo demás les dicen quieres librarte pues abstente a declarar y ello la mayor parte de abogados ya lo tienen en el chip ya que en Jaén se han acostumbrado a ello; y si por a o b cuando la Policía interviene recoge una información libre y espontánea del intervenido por ejemplo se graba que se dice eso no sirve porque no estuvo la defensa o porque no participó el Fiscal prácticamente es una prueba ilícita y se cuestiona la labor policial pero no se ponen a pensar que son dos Ministerio Público y Policía y los dos tienen que hacerle frente a la delincuencia y eso es uno de los grandes problemas que tiene Jaén. Y pide disculpas por decir que Jaén está, así como está por culpa de sus autoridades porque año tras año han permitido que la delincuencia crezca de esta forma por la mucha corrupción en todas las instituciones como Policía, Ministerio Público y ese es el gran problema ya que esta Provincia es la que tiene el mayor índice de delincuencia y es por culpa de sus autoridades. Actualmente cuentan con un patrullero operativo para dar solución a una población de ciento treinta mil habitantes y que no se preocupe ninguna de sus autoridades en mejorar la flota de sus vehículos. También pide que se cumpla el plan y darle el apoyo logístico como Municipalidad apoyar a su Policía en lo que necesita como radios, equipos de comunicaciones, reparación de vehículos y se hace antes que la delincuencia siga

azotando y comprometerse en ello. Pide que lo disculpen porque cada asalto o robo que se suscita es un golpe bajo y está seguro que así se sienten muchos de los policías, porque no todos los policías son malos, pero tampoco puede meter las manos al fuego porque también hay malos policías que a ellos si una sanción drástica y de ello se va a encargar él.

Seguidamente el Presidente del COPROSEC agradece la participación del Cnel. PNP Luna Velarde y al mismo tiempo manifiesta que el Cnel. PNP Luna Velarde ha hecho el diagnóstico de la situación actual que vive la Provincia de Jaén y cree que este es su mejor espacio para tomar las acciones correspondientes y los compromisos que cada institución tiene que conllevar a realizar para mejorar los índices de inseguridad que tiene la Provincia de Jaén.

Toma la palabra el Abog. Carlos Antonio Hoyos Alayo - Representante del Poder Judicial saludando cordialmente a todos los presentes de manera virtual y manifiesta que ha escuchado muy atentamente a lo que hablado el Cnel. PNP Luna Velarde e indica que la situación es preocupante y que ha aumentado el índice de robos y considera particularmente comprometerse todos los miembros del COPROSEC y propone al pleno del COPROSEC en presentar un memorial ante el Ministerio del Interior con la finalidad de que facilite patrullas ya que todos los presentes representan un ente de seguridad y hace hincapié a lo dicho por el Cnel. PNP Luna Velarde que solamente cuenta con una patrulla operativa porque las demás se encuentran malogradas y ello ya viene desde el año pasado y aparentemente hasta la fecha no se habilitado un presupuesto para dar solución al mantenimiento de las patrullas. Pone a consideración de todos los miembros que se firme un memorial y hacerlo llegar directamente al Ministerio del Interior a fin de que faciliten presupuesto para el mantenimiento de las patrullas o en todo caso se envié unas nuevas porque hay que considerar el estado en que se encuentran las patrullas. Y con respecto al sistema penal garantista menciona que es muy cierto y habla del sistema de justicia refiriéndose netamente del Poder Judicial donde simplemente ellos se basan en lo que dice el Código Procesal Penal y en el Código Penal respecto a la tipificación del delito que pueda realizar una persona, por ejemplo, cuando un delincuente cae efectivamente el sistema lo protege al presunto delincuente ya que hay un tema de la presunción de inocencia y por ese motivo que nuestro sistema de justicia es garantista pero para poder romper esa presunción de inocencia debe haber mucha investigación y allí considera que el Ministerio Público debería comprometerse a trabajar de la mano con la Policía porque para ellos poder romper esa presunción y evitar posteriores nulidades a un proceso penal ya que un proceso penal se construye desde el momento de la intervención hacia delante, debería de trabajar el Ministerio Público comprometer incluso a un representante de su institución a estar si es posible las 24 horas dentro de una dependencia policial, esa es una consideración que deja a debate y considera que la participación de ellos como COPROSEC debería ser más activa en lo que respecta a generar propuestas para poder solucionar estos inconvenientes que se están generando actualmente en la Ciudad de Jaén y considera que se debe dar nuevas propuestas y atacar a los lugares donde se están

dando el mayor índice de actos delictivos ello también sería otra propuesta que deja en consideración.

El Presidente del COPROSEC, agradece al representante del Poder Judicial por sus propuestas y encarga al Secretario Técnico que elabore el memorial correspondiente para ser firmado por todos los miembros del COPROSEC.

Seguidamente toma la palabra el Mg. Jorge Alberto Fernández Mera – Representante de la UGEL, el cual considera que ha sido bastante duro y real la participación del Cnel. PNP Luna Velarde ya que considera que es él que conoce más la problemática de la inseguridad ciudadana de la Provincia de Jaén y lamenta que no haya alguna articulación con el Ministerio Público y podría tomarse como un acuerdo para que el Ministerio Publico se comprometa a articular acciones que ayuden hacia una ciudad segura como es Jaén al mismo tiempo indica que están muy golpeados por la pandemia el COVID-19 y al parecer otra pandemia es la corrupción como lo ha dicho el Cnel. PNP y cree que tienen la gran responsabilidad los que tienen el liderazgo de instituciones y deben tener como meta o reto superar lo que hace mucho daño a nuestra sociedad y realmente la delincuencia de ello se coge de la corrupción y cree que se debe implementar alguna estrategia para articular acciones, la intervención del Ministerio Público. Las normas en nuestro país son abundantes y claras pero los valores son bastantes precisos que nos permiten conducirnos bien en nuestra sociedad y desde el lado de la educación estaría trabajando en las escuelas los valores y quisiera que en algún momento Jaén se conozca como una ciudad hermosa, pacífica, tranquila, pero va a depender mucho del actuar de nuestras autoridades que son todos los que participan en el COPROSEC y habría la oportunidad de ir implementando estrategias por sectores en cuanto a Seguridad Ciudadana que ello maneja muy bien la Policía y cree que el mapa de inseguridad lo tienen bastante claro y solo queda articular acciones entre autoridades para que no entren en contradicciones y todos hablar el mismo lenguaje y cuando se intervenga se aplique la ley.

El Presidente del COPROSEC, agradece la participación del Director de la UGEL.

La representante del Ministerio Público la Dra. Emperatriz Caro Meléndez, saluda a todos los presentes de manera virtual y pide las disculpas del caso ya que estaba en una diligencia y a ingresado a la reunión a través de su celular e indica que tiene problemas con la señal de su celular. Donde el Presidente del COPROSEC le indica a la Dra. Emperatriz Caro Meléndez que van a considerar su asistencia y por pedido del Cnel. PNP Luna Velarde van a tener una reunión puntual con su persona y con el Cnel. PNP Luna Velarde en los próximos días se les convocaría a las tres instituciones para de manera interna ver algunos asuntos para fortalecer la seguridad ciudadana, a la cual la Dra. Caro acepta estar en dicha reunión coordinando el día y la hora, y el Presidente del COPROSEC encarga al Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana Sr. Oclander Ugaldez Fernández que en esta semana se coordine con el Cnel. PNP Helbert Luna Velarde y la Dra. Emperatriz Caro Meléndez sobre el día y la hora de dicha reunión, así mismo la formulación del memorial propuesto por el Poder Judicial.

Finalmente, el Presidente del COPROSEC saluda a todos los que han participado en este espacio del COPROSEC y quedando a disposición de las próximas convocatorias y van a tener unas reuniones de manera puntual con el Cnel. PNP Helbert Luna Velarde para ir solucionando la situación en que se encuentra especialmente en nuestra Ciudad de Jaén en el tema de la inseguridad y siempre el compromiso de seguir trabajando por velar por la seguridad ciudadana como se ha dicho siempre no solamente es un reto o algo que le compete a la Policía y al Municipio sino es un reto de todos con un trabajo de todas las instituciones y de la población en general. También agradece a todos los integrantes del COPROSEC por participar en esta primera sesión del año 2021 y deja instalado el COPROSEC 2021 y también la juramentación que se ha hecho a los miembros nuevos natos como es la Sub Prefecta, el Alcalde del Distrito de Bellavista y al Director de la UGEL.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 6:00 pm se da por terminada la reunión virtual de conformidad con los asistentes.